



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000262-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León, concretamente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, a realizar un estudio del impacto de las campañas de promoción de los productos agroalimentarios más afectados por la crisis COVID-19 durante los años 2020 y 2021, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000244 a PNL/000307.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

La Contabilidad Regional de Castilla y León refleja que el VAB del sector agrario se situó en 2.341,7 millones de euros en 2019 (alrededor de 2.000 millones según la Contabilidad Regional del Instituto Nacional de Estadística).

Aunque con ligeras oscilaciones, el peso del sector agrario en la estructura productiva regional se ha mantenido en torno al 4 % en la última década, aportando el 4,0 % del VAB en el último año, 0,3 p.p. menos que en 2018, debido a la trayectoria más negativa del sector en 2019. Esta aportación es alrededor de un punto superior a la registrada en el conjunto de España, donde el sector agrario representa algo menos del 3 % del VAB,



un porcentaje que, a su vez, duplica el promedio comunitario. Asimismo, el sector agrario de Castilla y León representa en torno al 7 % del VAB agrario nacional, un porcentaje algo superior a lo que supone el conjunto de la economía (en torno al 5 % del PIB nacional).

La irrupción del COVID-19 ha alterado bruscamente la evolución de la economía, produciéndose caídas pronunciadas de la actividad y el empleo en la primera mitad de 2020, ya que la mayoría de los países comenzaron a aplicar medidas de confinamiento para contener la enfermedad a mediados de marzo. De este modo, el FMI prevé un descenso del PIB mundial del 4,9 % para el conjunto de 2020, un impacto más negativo de lo previsto inicialmente, en tanto que para 2021 estima un crecimiento del 5,4 %, si bien la recuperación se espera que sea más gradual de lo pronosticado inicialmente. Los riesgos siguen siendo elevados, ya que se desconoce la escala y duración de la pandemia, así como las posibles medidas de confinamiento que pudieran adoptarse en el futuro, sin olvidar la incertidumbre sobre la futura relación comercial entre Reino Unido y la UE o la adopción de políticas proteccionistas. (Estudio del sector agrario de Castilla y León 2020, realizado por Unicaja).

Dentro de las medidas que enumera la Junta de Castilla y León, y concretamente la Consejería de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural, como extraordinarias por las circunstancias ocasionadas por la COVID-19, es la siguiente:

Campañas de promoción del consumo (prensa, radio, televisión y redes sociales): para el conjunto de sectores más afectados, hemos reforzado las campañas de promoción comercial, para animar el consumo en los hogares. Campañas dirigidas al lechazo, el cabrito, el cochinillo, los quesos y productos lácteos, productos ibéricos y también para el vino de calidad. En total destinado para el conjunto de estas campañas 829.000 €, aunque en otras comparencias hablan de más cantidad.

De manera periódica dentro de la marca Tierra de Sabor se suelen realizar evaluaciones de la imagen y posicionamiento del sello de calidad, además de esto es conveniente estudiar los impactos de las campañas de promoción, necesarios para conocer la imagen, percepción y grado de satisfacción, la última publicada es el del año 2019.

Se hace necesario hacer una específica sobre el impacto de las campañas durante el año 2020, específica sobre los productos más afectados por la crisis, más allá de las realizadas periódicamente por Tierra de Sabor en genérico.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, concretamente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, realizar un estudio del impacto de las campañas de promoción de los productos agroalimentarios más afectados por la crisis COVID-19 durante el año 2020 y 2021".

Valladolid, 28 de septiembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, María Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández